



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 027/2026-CCI

SALTA, 20 de abril de 2026

VISTO:

La Nota presentada por la Dra. Noelia Floridia Yapur, Directora del Proyecto de Investigación Tipo C N° 2834/0 (2022-2023) solicitando la reconsideración de la evaluación del Informe Final correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe Final fue evaluado de acuerdo a las normas establecidas en el Manual de Procedimientos del Programa de Incentivo, obteniendo un resultado "No Satisfactorio";

Que por Res. N° 142/2025-CCI, el Consejo de Investigación resuelve: "*No aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación Tipo C N° 2834/0.*";

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 004/2026 de fecha 25 de marzo de 2026, aconseja no hacer lugar al pedido de reconsideración por no observarse animosidad manifiesta en la evaluación y porque las publicaciones que incorpora no corresponden a la temática del proyecto evaluado, tal como lo declara en el pedido de reconsideración;

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

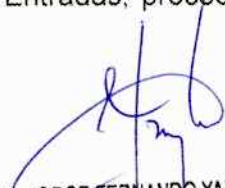
(en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha de 15 de abril de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar al pedido de reconsideración de evaluación del Informe Final del Proyecto de Investigación Tipo C N° 2834/0, dirigido por la Dra. Noelia Floridia Yapur.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos del Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO B. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA